



ACTA DE JUNTA ACADEMICA

5º Sesión Extraordinaria (Periodo 2019-2023)

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las dieciséis horas del día ocho **de abril del año dos mil veintiuno**, se reunieron a través de la Sala de Videoconferencias de Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO PRIMERO** signado por la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, de fecha **veintiocho de abril de dos mil veinte**, los integrantes del **H. Junta Académica** de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y de Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos: Ariel Campirán Salazar, Enrique Sánchez Ballesteros, Ramón López González, Rubén Sampieri Cábal, Félix Aude Sánchez, Martha Vanessa Salas del Angel, Raúl Homero López Espinosa, José Arturo Herrera Melo, Jacob Buganza Torio, Arturo Santos Raga; el representante de generación: José Luis Reyes Santos y el consejero alumno, Ulises del Ángel Rodríguez Ramírez; con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria de Junta Académica bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: -----

1.- Registro de asistencia. -----

2.- Terna para las Comisiones de Análisis y Evaluación; y de Apelación para el Programa de Estímulos al Desempeño Académico.-----

Después de corroborar, mediante el registro de asistencia, que existe el *quorum* legal para sesionar en forma extraordinaria, se procede a desarrollar la agenda del día.-----

Pasando al **segundo punto**, el Dr. Luis Antonio Romero García, Director de la Facultad informa que de acuerdo con la solicitud realizada por la Mtra. Liliana Betancourt Trevedhan Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en el marco de la próxima publicación de las Convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), se deben elegir ante el pleno de la Junta Académica las Comisiones de Análisis y Evaluación; y de Apelación, con forme a lo dispuesto en el Capítulo I. Del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, en el Artículo 132, del Estatuto del Personal Académico; y lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. Por lo anterior, el director da lectura de los requisitos para



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

formar parte de las Comisiones. Inmediatamente, los integrantes proponen y se autopropone para dichas Comisiones. Al respecto, llegan al siguiente **ACUERDO:** para la **Comisión de Análisis y Evaluación**, la terna queda conformada por los académicos: Dr. Félix Aude Sánchez, Dra. Martha Vanessa Salas del Angel y Dr. José Arturo Herrera Melo. Para la **Comisión de Apelación**, la terna queda conformada por los académicos: Dr. Félix Aude Sánchez, Dra. Martha Vanessa Salas del Angel y Mtro. Ariel Campirán Salazar.-----

Hecho lo anterior, se dio por concluida la sesión de Junta Académica, siendo las diecisiete horas del día señalado al inicio. Damos Fe: -----

DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA
DIRECTOR

MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL
SECRETARIA